

Sexo Sentido

Abuso sexual infantil (I)

Una desigualdad de poder a la que los infantes no pueden responder y muchas veces ni siquiera comunicar, debe estar en la mira de familiares y tutores



Mileyda Menéndez Dávila mileyda@juventudrebelde.cu

10 de Junio del 2016 21:15:07 CDT



Se puede prever el movimiento de los cuerpos celestes, pero no la locura de las personas.

Isaac Newton

El abuso sexual infantil es el maltrato que involucra a menores de 16 años en actividades sexuales no acordes al desarrollo emocional, cognitivo y social esperado para su edad, según concepto de la Doctora Laura Alvaré, sicóloga del Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas, Cimeq.

Es, además, el ejercicio de una desigualdad de poder a la que un menor no puede responder del modo adecuado, y el más oculto de los abusos. Se estima que el 50 por ciento de las víctimas no reconocen haber sido abusadas aun cuando el hecho aparezca de modo fortuito y solo tendrían que confirmarlo, no delatarlo.

En Cuba son más comunes los abusos prolongados durante meses o años que no dejan secuelas físicas aparentes. El abusador se aprovecha de su cercanía como familiar, vecino o amigo que se hace cargo de la criatura mientras la madre cumple otras funciones. En ese clima de confianza persuade al niño, niña o adolescente para que acepte y retribuya sus muestras de «afecto» a cambio de regalos, golosinas o el protagonismo que a veces le falta en su propio hogar.

Es más frecuente en niñas, pero también lo sufren varones e intersexuales. La ley es más severa

¿Sabías qué?

- El móvil de la discordia
→ Sabías que...
→ 6to. Congreso de la Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología

¿...? Pregunte sin pena

OTROS SUPLEMENTOS

Envejecer con salud Aileen Infante Vigil-Escalera 11 de Junio del 2016 20:50:07 CDT

cuando el varón tiene menos de 14 y la niña menos de 12, desequilibrio anacrónico que responde a patrones culturales superados y, por ende, en revisión para leyes futuras.

No siempre el abusador es un adulto: en el 20 por ciento de los casos es un adolescente u otro menor quien refleja por esa vía su propia condición de abusado (no solo en lo sexual), o de sentirse humillado y abandonado, y trata de recuperar jerarquía validando esos patrones abusivos de interacción.

Los daños pueden aparecer a corto plazo en el 70 por ciento de los casos y mucho después en el resto, precisa la Doctora Alvaré. Por eso la familia y el personal docente deben interesarse por cualquier cambio inesperado en la conducta de sus menores y pedir consejo en las consultas de Pediatría o de Salud mental para actuar de modo que aparezca el responsable sin afectar más al sobreviviente.

El abordaje debe ser multidisciplinario, pues rara vez las víctimas expresan su temor o sus dudas con palabras, porque temen que no les crean o recibir castigos, elemento que el abusador aprovecha para presionarle si siente que lo puede delatar. Sin embargo, hay signos que apuntan al abuso en cualquier edad: trastornos del sueño, enuresis (orinarse en la cama), temores nocturnos, aislamiento, melancolía, rechazo al propio cuerpo e incluso consumo de drogas o alcohol e instinto suicida.

De la misma manera se afecta su rendimiento escolar, el juego, las relaciones de confianza con el grupo de su edad y con adultos, los hábitos alimentarios y de higiene... y en lo sexual puede manifestar curiosidad no adecuada a su tiempo, masturbación compulsiva, lesiones o infecciones genitales a veces reiteradas, trastornos de identidad, exhibicionismo...

De lo sutil a lo inaudito

Las conductas abusivas incluyen contacto físico (genital, anal o bucal), o usar al menor como objeto de estimulación sexual del agresor (exhibicionismo o voyerismo) e incluso de terceras personas si se involucra la producción de pornografía o el uso de expresiones obscenas.

Varios estudios asocian el abuso intrafamiliar más frecuente a niñas entre siete y ocho años, al menos en su edad de inicio. Este acto tipifica como incesto si hay relaciones consanguíneas. Además de sus consecuencias psicológicas, morales y legales suele derivar en un problema mayor si en la pubertad queda embarazada del abusador.

El abuso infantil no es cosa de mala suerte. Varias circunstancias sociales facilitan su aparición y sobre estas debe trabajar la comunidad para evitar un fenómeno que marca la vida de todo el barrio, no solo de la víctima.

Desde 1995 los investigadores norteamericanos Elliott, Browne y Kilcoyne denunciaron como factores desencadenantes el no vivir con sus padres biológicos, la prostitución en casa, las



Juan Francisco Manzano, otra vez el silencio

Alfredo Zaldivar
21 de Mayo del 2016 20:48:30 CDT



Encuentros

Juventud Rebelde
10 de Junio del 2016 21:31:15 CDT



Netflix, Twitch, Facebook Live: ¿la TV y el cine en jaque?

Yurisander Guevara
8 de Junio del 2016 21:45:13 CDT

muestras de alcoholismo y otras adicciones en la familia, la discapacidad física o mental de la víctima y la permanencia temporal de visitas o familiares ajenos al núcleo. Uno solo de estos factores llevó la incidencia en los casos estudiados al nueve por ciento; dos factores lo elevaron a 26 y ascendió al 68 con tres o más factores presentes.

El abuso de extraños suele ser un hecho aislado y casi siempre en lugares públicos. Puede estar ligado a conductas violentas o amenazas, pero rara vez un menor ofrece una resistencia física que conduzca a una golpiza. La probabilidad de que cuente lo ocurrido es más alta si el hecho no pasó de palabras o exhibiciones, pero también si sabe que su familia le va a creer y proteger de inmediato.

¿Estocolmo, o esto es el colmo?

El Síndrome de Estocolmo es un cuadro psicológico en que la víctima establece lazos emocionales con su victimario y decide protegerlo a pesar del daño recibido. Se da sobre todo cuando el ejercicio de poder se prolonga mucho tiempo y el agresor hace ver que es una víctima necesitada de compasión. Como son «iguales» deben apoyarse.

A veces la niña o niño decide ocultar los detalles porque ha aprendido a obtener ventajas adicionales o piensa que esa persona es más importante para su familia. Puede, asimismo, tener miedo de que su madre, tía o abuela quede sin pareja, o que su papá vaya preso (si no es el abusador, puede reaccionar con violencia hacia este), y en general que toda la familia quede sin sustento económico «por su culpa».

Pasa principalmente si es una niña, porque la cultura machista enseña que tarde o temprano están destinadas a «eso» y deberán complacer a un hombre para cuidar una familia, así que bien pueden empezar por la de origen. Si además resulta que la madre lo sabe y no actúa por pánico o por temor al desprestigio social o a no ser capaz de sacar adelante por sí sola a la familia, la víctima se siente comprometida a ser solidaria y proteger a su «benefactor» colectivo.

Otro elemento alarmante en ese abuso intrafamiliar es que el agresor se justifica diciendo que la niña está sana: el solo dio muestras de su cariño y si no hubo resistencia es porque todo está bien entre ellos... Nada, que ese es su «estilo» de enseñanza sexual.

Lo que no sabe, tal vez, es que las personas abusadas sexualmente en la infancia sufren efectos a largo plazo no solo en su conducta social, sino también en las funciones y estructuras de su sistema nervioso central, según precisa la experta cubana.



9

0

Enviar por Email



Compartir:



ENVÍE SU COMENTARIO

Nombre

Email

Comentario

Normas

- Los comentarios deben basarse en el respeto a los criterios.
- No se admitirán ofensas, frases vulgares ni palabras obscenas.
- Nos reservamos el derecho de no publicar los que incumplan con las normas de este sitio

Acepto términos y condiciones para comentar

ENVIAR

1 Amanda - 11 de Junio del 2016 11:00:33 CDT

La legislación cubana es aún muy débil en este particular. Quien abusa de un menor merece el castigo más severo posible.

2 greidys - 11 de Junio del 2016 15:19:39 CDT

Coincido con Amanda, quien no tiene hijos no sabe exactamente lo duro y doloroso que será que a un hijo le hicieran algún abuso sin importar el sexo porque aen la actualidad ni eso importa.

3 Mártivarela - 12 de Junio del 2016 2:52:05 CDT

Mileyda: contra lo que quisiéramos creer, otra vez más nos toman por sorpresa las estadísticas internacionales que señalan a los padres biológicos como los principales responsables de los abusos intrafamiliares. Estaríamos tentados a argumentar que eso corresponde a otras culturas, otras idiosincrasias, otros estilos de crianza. Recurramos al estudio llevado a cabo en Buenos Aires entre 1989 y 1992 sobre 138 casos. Los datos son incuestionables: el 42,5% de los abusadores son los padres biológicos. En segundo lugar

aparecen los familiares cercanos -incluyendo tíos, abuelos, hermanos, primos, etcétera- que representan el 23,7%. El tercer lugar corresponde a los conocidos no familiares, con el 17,5%. Sólo en el último lugar entre los perpetradores identificados están quienes la opinión general supone son los abusadores más frecuentes: los padrastros, responsables de estos hechos en el 13,8% de los casos.

4 RK - 13 de Junio del 2016 10:35:23 CDT

Coincido con los comentarios que me antecedieron, sobre todo con el de Amanda (1), considero que las leyes y castigos pertinentes para las personas que son capaces de dañar a nuestros menores de edad es muy consecuente, débil e ineficaz; ya que cualquiera puede manosear, acosar y hasta violar a nuestros pequeños y la pena es mínima, sobre todo si es primer crimen y si el abusador es un adolescente. Considero que en ese momento no se deberían tener en cuenta ningunos de esos puntos, sino dictar una sanción que responda por el daño causado y sea capaz de hacerle saber a las personas, que el que abuse sexualmente a un menor de edad tendrá la pena máxima para que más nunca lo vuelva hacer.

5 adrian - 13 de Junio del 2016 14:23:26 CDT

El abuso sexual infantil va desde lo más simple hasta lo más complejo del sexo. Sencillamente puede haber abuso sexual infantil con cualquier acción que incite al menor a escuchar o presenciar contenido sexual impropio. Lo lamentable es que al final queda para toda la vida el trastorno que esto provoca.

6 marcoaurelio - 13 de Junio del 2016 14:24:32 CDT

Estoy con Amanda....la sentencia máxima para quienes cometen esta barbaridad....tuve un gran amigo que ya falleció, al que le violaron a su pequeño hijo, fue apresado el culpable, sentenciado y a los 6 años liberado....el ni corto ni perezoso lo buscó y encontró y lo mandó al otro mundo....por eso fue sentenciado a 7 años de prisión....es por ello que hay que ponerle el máximo de sentencia, para evitar esto.....

7 Mártivarela - 13 de Junio del 2016 14:39:40 CDT

Mileyda, el planchado de senos a niñas adolescentes constituye un hecho cultural poco conocido: se denomina planchado de senos a la práctica de masajear y golpear con objetos calientes los pechos de mujeres pubescentes con el objetivo de retrasar e incluso detener el aumento de tamaño propio de su desarrollo normal. Esta práctica, arraigada

culturalmente en varios países de África Occidental, se justifica por parte de quienes la llevan a cabo por ser una forma de prevenir que la joven sea objeto de deseo sexual de los hombres a edades tempranas e incluso evitar posibles abusos sexuales al avanzar hacia su madurez sexual. Sin embargo, el planchado de senos está totalmente desaconsejado para la salud física y psicológica por los daños que ocasiona en la afectada y múltiples organizaciones consideran la práctica como una vulneración de los derechos del niño y una forma de violencia contra la mujer y su libertad sexual.

[PORTADA](#) [CUBA](#) [INTERNACIONALES](#) [OPINIÓN](#) [CULTURA](#) [CIENCIA Y TÉCNICA](#) [DEPORTES](#)

[MAPA DEL SITIO](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [CONTACTO](#)

PERIÓDICOS DIGITALES CUBANOS

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Granma Nacional](#) | [Granma Internacional](#) | [Habanero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [La Demajagua](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de La Habana](#) | [Venceremos](#) | [Vanguardia](#) | [5 de septiembre](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Bohemia](#) |

**JUVENTUD
rebelde**

Desarrollado por: [Grupo de desarrollo de Juventud Rebelde](#)

Directora: Marina Menéndez | Subdirectores editoriales: Herminio Camacho, Ricardo Ronquillo y Yailin Orta

21 de octubre del 1965
ISSN 1563-8340 © Copyright Juventud Rebelde